110-35-05-09

Doctora
LUZ ADRIANA LATORRE QUINTERO
Gerente General
E.S.D.

Asunto: Informe Seguimiento al Mapa de Riesgos de Gestión y Mapa de Riesgos de Seguridad Digital del periodo enero a abril de 2026.

La Ley 87 de 1993 dispone en su artículo 2: “Objetivos del Sistema de Control Interno: a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten; f) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos”.

Es por ello que la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de las funciones asignadas, ha realizado el Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Gestión y Mapa de Riesgos de Seguridad Digital, cuyo periodo evaluado comprende el periodo de enero a abril de 2026, del cual le hacemos entrega para su conocimiento y fines pertinentes.

1. INTRODUCCIÓN

Los mapas de riesgos son herramientas, que permiten establecer acciones que contribuyen a la mitigación de los riesgos, para evitar que se presenten situaciones, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Atendiendo lo estipulado en la Ley 87 de 1993, artículo 3 del Decreto No. 1537 de 2001 y el Plan Anual de Auditorías vigencia 2026, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento y evaluación a los riesgos identificados de gestión y de seguridad digital, de conformidad con los lineamientos establecidos en la "Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas" versión 7, del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

La Oficina de Control Interno en su función de evaluación y seguimiento, presenta el Informe de Seguimiento realizado al Mapa de Riesgos de Gestión y al Mapa de Riesgos de Seguridad Digital, correspondiente al periodo de enero a abril de 2026, evaluando los riesgos identificados por cada una de las áreas, conjuntamente con los controles establecidos y las acciones que se ejecutaron durante la vigencia 2026, a fin de evitar la materialización de los riesgos.

2. OBJETIVO

Verificar el grado de avance y cumplimiento, de las acciones planteadas en el Mapa de Riesgos de Gestión y Mapa de Riesgos de Seguridad Digital, para la mitigación de los riesgos, con el fin de que la Alta Dirección pueda tomar las medidas y los controles necesarios, para evitar la materialización de los riesgos.

3. ALCANCE

El informe de seguimiento realizado a las acciones planteadas, corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2026.

4. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para realizar el seguimiento, fue solicitar a todas las áreas estratégicas, misionales y de apoyo, el avance de las acciones previstas como preventivas para mitigar los riesgos, a través del correo electrónico institucional y se visitaron algunas áreas, corroborando la información suministrada.

5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

5.1 MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN - Conformación

Mapa de Riesgos de Gestión: está conformado por treinta (30) riesgos en total, distribuidos en trece (13) procesos de la siguiente manera: Planeación Estratégica dos (2), Gestión de Producción dos (2), Gestión de Programación dos (2), Gestión de Emisión y Transmisión uno (1), Administración del Recurso Humano uno (1), Soporte Administrativo dos (2), Gestión Operativa y Tecnológica uno (1), Gestión Comercial y Mercadeo dos (2), Financiero cinco (5), Facturación, Cartera y Tesorería cinco (5), Gestión Legal tres (3), Gestión de Calidad uno (1) y Seguimiento y Evaluación tres (3).

Gráfica No. 01

Fuente: Mapa Riesgos de Gestión 2026– suministrado Oficina de Planeación

A continuación, se detalla el seguimiento realizado a las acciones planteadas a cada riesgo de gestión de la Entidad así:

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN CON CORTE A ABRIL 30 DE 2026						
PROCESOS	**RIESGO**	**DESCRIPCIÓN DEL CONTROL**	**RESPONSABLE**	**SEGUIMIENTO**	**AVANCE**	**OBSERVACIÓN**
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento en la presentación de informes de ley por desconocimiento.	Realizar la verificación mediante check list al momento de rendir la información del componente de Planeación en la plataforma.	Jefe Oficina de Planeación	Se realizó la rendición de la vigencia pasada (2025) de tres formatos del Modulo de Planeación: Indicadores; Plan de Acción; y Matriz Articulación Proyectos-Ejecución-Contratos en el mes de enero de 2026 atendiendo a los plazos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. Para este proceso, se realizó la verificacion en diferentes bases de datos generadas por la ERP SYSMAN; este proceso se realizó como medida de control para la generacion de los reportes. Asi mismo, se hizo revisión en check list al momento de la rendicion realizada en el mes de enero del 2026.	100%	
	Posibilidad de afectación económica por que la Entidad no puede afrontrar los cambios normativos en las leyes de Televisión.	Socializar durante la vigencia 2025 decretos, resoluciones, circulares u otros documentos del Sector que contengan cambios normativos.	Jefe Oficina de Planeación	En el mes de enero se socializó a los directores y equipo de trabajo que ejecutan recursos Futic, mediante correo electronico la resolución 014 del 15 de enero de 2026 del Mintic y 030 del 16 de enero de 2026 del Mintic que aprobaron el Plan de Inversión 2026 y el proyecto Territorios y Voces Indigenas sexta temporada respectivamente, por parte del Fondo Unico de Tics del Ministerio de las Tic´s.	33%	
GESTIÓN DE PRODUCCIÓN	Posibilidad de afectación económica por daño en los videos contenidos en el material audiovisual formato Digital existente. Debido a deficiencia de los dispositivos de almacenamiento y/o los equipos de grabación.	Monitoreo y Backup diario de la ingesta de material audiovisual requerido por los programas.	Director de Producción	1. El sistema MAM tiene la opción de tener en On Line y Off Line el material que se sube al sistema, en el proceso de catalogación se manda a realizar el archivado off line. 2. En el primer cuatrimestre del 2026, se continua realizando copia de seguridad en formato LTO, y la gestión del archivo histórico en la nube, seleccionando el material relevante para proyectos futuros.Por parte del área de Técnica y Sistemas, se hace el mantenimiento preventivo en los equipos.	33%	Se tienen copias en los diferentes soportes, para evitar la pérdida de la información.
				2. En los contratos de los productores, está estipulado en el protocolo de entrega de material, que deben entregar un disco duro externo con el proyecto completo en Videoteca y se archiva como Backup. En el peridodo de enero a abril, se continuó realizando esta acción con cada uno de los programas, seleccionando material que puede volver a usarse por el programa o por otras producciones del Canal.	33%	
				3. En el perido de enero a abril, se subió en la plataforma de Vimeo en Mp4, copia de algunos de los proyectos de producción propia para futuras producciones.	33%	
	Posibilidad de afectación económica y reputacional por el incumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Debido a la no evidencia de cesión de derechos.	Políticas claras sobre procesos internos y responsabilidad.	Director de Producción	En la reuniones del area, se hablo sobre la importancia de la firma de cesión de derechos en los productos audiovisuales, así como el cuidado y la documentación legal de las piezas utilizadas.	33%	
				2. En el primer cuatrimestre, Mediante el monitoreo conjunto entre Programación y Producción del contenido audiovisual, se impulsó la generación de música original. Esta estrategia ha permitido mitigar posibles contingencias por el uso de propiedad intelectual externa	33%	

PROCESOS	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
GESTIÓN DE PROGRAMACIÓN	Posibilidad de riesgo económinco y reputacional por dejar de emitir un programa en la parrilla de programación debido a que no llega a tiempo, no cumple con los parametros, o no cumple con la normatividad vigente de la TV.	1.Revisar diariamente la parrilla, actualizar los cambios que se generen y recalcar a las productoras la necesidad de cumplir con horarios y días de entrega de los programas.	Directora de Programación	En el periodo correspondiente a los meses de enero a abil de 2026, la recepción de los programas de las productoras externas ha sido exitoso ya que los programas han sido entregados dentro de los tiempos establecidos por el canal. Sin embargo es importante señalar que se presentaron cambios inesperados en la prarrilla de programacion como los que se relacionan a continuación: 1) Por estreno del programa Salseando Ando financiado con recursos futic, se hace necesario realizar ajustes a la parrilla, razon por la cual se remite correo el dia 29/01/2026 para cambio de horario del Informativo de la Camara de Representantes. 2) Por transmisiones especiales - nuevo cambio de horario, se hace necesario cambiar el horario de emisión del programa Informativo de la Camara de Representantes para lo cual se remite correo los dia 25 y 26 de marzo de 2026. 3) Cambio en parrilla de los dias 15 de febrero y 3 de marzo del 2026, motivo por Alocuciòn presidencial, conforme a la comunicaciòn del CRC.	33%	Se tiene como lineamiento en la Entidad, que se deja de emitir los programas de cesión de derechos, cuando no han realizado el pago (los que en sus contratos tienen establecido el pago anticipado).
		Incluir en los convenios y/o contratos la cláusula informativa que de necesitar el espacio de emisión asignado por alguna circunstancia TP podrá utilizarlo y será concertada entre las partes la reprogramación de la emisión.		2. En los contratos de cesión de derechos de emisión, se estableció una clausula: "CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL" en la que se indicó, si el Canal requiere el espacio de emisión asignado, podrá de mutuo acuerdo, reprogramar la emisión. En los contratos de convenio de Coproducción, se dejó estipulado en que eventos se permite el movimiento en la parilla de programación.	100%	
	Posibilidad de riesgo económinco y reputacional por emitir una referencia desactualizada de un programa que está en la parrilla debido a que no llega la información clara del cliente o vendedor o error humano al digitar la referencia correcta en la continuidad de emisión y/o parrilla.	Revisión de claqueta interna en contraste con contenidos y ubicación del clip a emitir por parte de los revisores de contenido. No autorizar entrega de material directamente a emisión.	Directora de Programación	Se sigue avanzando en la revisión de las claquetas internas. En este aspecto, se ha logrado un progreso importante, ya que tanto las productoras internas como externas han atendido de manera oportuna las sugerencias y correcciones solicitadas previamente, incorporándolas en sus entregas posteriores. Con respecto a contenidos no habituales es necesario señalar que dentro del proceso que se viene adelantando tendiente a las contiendas electorales y en cumplimiento a la distribución de espacios gratuitos, fue necesario remitir correo el dia 14/01/2026 en el cual se remitio la normatividad que se debe cumplir en temas de publicidad politica	33%	Se tiene como lineamiento en la entidad que se deja de emitir los programas de cesion de derechos asi como comerciales cuando no han cumplido oportunamente en la entrega para revisión en cumplimiento a la normatividad vigente para la televisión pública y los lineamientos de contenidos y protocolos de entrega establecidos y es de conocimiento de los clientes externos

PROCESOS	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
GESTIÓN DE EMISIÓN Y TRANSMISIÓN	Posibilidad de afectación económica y reputacional por fallas de la señal audiovisual al aire debido a fallas del fluido eléctrico, satélite o fenómenos naturales.	1. Seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo que se realiza a la Planta eléctrica. 1.1 Verificar que no exista fuga o daño sobre el enmallado externo a la subestación. 1.2. Mantenimiento preventivo a las UPS. 1.3. Registro de las fallas de la señal al aire.	Director de Técnica y Sistemas	1. En el periodo de enero a abril, se brindó acompañamiento técnico al contratista que realizó el mantenimiento preventivo/correctivo a la planta eléctrica, supervisado a través del área Administrativa, en dicha area reposan las actas de mantenimiento realizados en el periodo evaludo. 1.1. Esta acción fue ejecutada hace dos (02) años, la cual fue controlado por el área administrativa y a la fecha no se ha presentado filtraciones o daños que permitan el ingreso de roedores que puedan provocar afectaciones a los equipos allí instalados. 1.2 El mantenimiento preventivo de las UPS con las que cuenta el Canal, se realiza una vez al año. Esta actividad se realizó el 25 y 30 de septiembre del 2025,Queda pendiente despues del primer semetres realizar el proceso administrativo para la contratación en la presente vigencia 1.3 A la fecha, no se han presentado fallas en la señal transmitida. Las pocas interrupciones han sido ocasionadas por fenómenos externos, específicamente manchas solares. conforme al documento de registro enviado por RTVC que es el gestor satelital de tv pública.	33%	
ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO	Posibilidad de riesgo económico y reputacional por mutilaciones, lesiones personales graves, muerte, incapacidades temporales o permanentes, debido al no uso o al uso inadecuado de los elementos de protección personal.	1. Sensibilizar a los funcionarios sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal, asistiendo al reentrenamiento anual para la actualización de trabajo alturas.	Jefe de Recursos Humanos	Durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2026, se adelantaron acciones orientadas a la prevención de riesgos, entre ellas: -Socialización sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) en las carteleras del canal. - En el mes de Febero, se realizo Entrega de elementos de protección personal (EPP) a los colaboradores del canal, para un total de (33), se observò listado de entrega debidamente firmado. - Seguimiento al cumplimiento del uso de EPP por parte de los colaboradores.- Fortalecimiento de la cultura de autocuidado y prevención de accidentes laborales. - 2. El reentrenamiento anual fue realizado a 10 trabajdores, con su respectivo registro, dando cumplimiento a la Resolución 4272 de 2021.	33%	

PROCESOS	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
SOPORTE ADMINISTRATIVO	Posibilidad de riesgo económico y reputacional por retraso en la salida de activos y equipos para la transmisión debido a que se solicitan con autorización vía telefónica para la respectiva salida.	Socialización del procedimiento de salida e ingreso de equipos con el fin de generar conciencia a los colaboradores de Telepacífico, sobre la importancia de la planeación y dado el caso en que se presente imprevistos guiarnos por los controles existentes para minimizar los retrasos.	Director Administrativo	El dìa 14 de abril del 2026, se envio correo electronico, socializando el procedimiento SA-PR-09 salida e ingreso de equipos, escenografías, elementos logísticos propios y de terceros, a direcciòn tecnica y direcciòn de producciòn.Desde el Almacén de TELEPACIFICO se tiene comunicación permanente tanto vía correo electrónico como vía celular y/o telefónica con las áreas involucradas en las producciones y/o transmisiones a cago del canal, en aras de coordinar la salida de los equipos requeridos. De igual manera se tiene articulado con el personal de vigilancia, el uso de órdenes en blanco, previa autorización por parte del ALMACENISTA de TELEPACÍFICO, para aquellas eventualidades donde: * El Almacenista no se encuentra en las instalaciones del canal * No se ha solicitado con la debida antelación la salida de los equipos requeridos.	33%	
	Posibilidad de riesgo económinco por faltantes de activos en los inventarios del Canal.	1. Establecer responsabilidades en la asignación de los equipos.	Director Administrativo	Los Activos Fijos adquiridos entre los meses de enero y abril, se asignaron a los funcionarios de planta idóneos, en aras de garantizar que los recursos de la entidad se encuentren bajo custodia responsable para el desempeño de sus labores. Para los contratistas, se tiene una claúsula contractual, que establece la responsabilidad del cuidado de los equipos que se le entregan para la realización de las actividades contratadas.	33%	
		2. Sensibilizar a los funcionarios y contratistas sobre la importancia del buen uso de los equipos a su cargo.		Se sencibilizo por medio de correos internos de la enidad, el dia 17 de febrero y 10 de abril del 2026, sobre el cuidado y buen uso de los equipos, en el que se hace enfasis al personal que viaja con la camara digital No 7, que se debe de movilizar en maletas protectoras y durante los vuelos aereos la camara debe de viajar como equipaje de mano. Tambien se socilizo el 30 de abril, por medio via whatsapp del canal, video extra extra en el se habla sobre	33%	

PROCESOS	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
GESTIÓN OPERATIVA Y TECNOLÓGICA	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la pérdida de información de los servidores debido a los daños de la infraestructura TI del Canal.	1. Contratación de soporte técnico especializado.	Director de Técnica y Sistemas	1. Se dispone el CONTRATO No. CE-158-2025 Proyecto de regalias MAM - PAM - Curacao, el cual tiene vigencia de ejejcución hasta el 2026, con objeto: RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN DEL CONTENIDO AUDIOVISUAL EN EL	100%	
		2. Cronograma de revisión y mantenimiento preventivo.		2. Se dispone del cronograma de Mantenimiento preventivo de TI aprobado: mantenimiento de software y hardware semestral, se estan ejecutando los mantenimiento del primer semestre. Ubicado en la siguiente ruta: G:\2026\700 - 00-2026- DOCUMENTOS DE APOYO\CRONOGRAMAS DE MANTENIMIENTOS\Cronograma Mantenimiento TI	33%	
		3. Contratación de custodia de medios magnéticos en ubicaciones externas al Canal.		De manera mensual en LTO, se proyecta el almacenamiento de la información TI generada por la ERP, a través de la ORDEN DE SERVICIO No OS-527-2026 Custodia de Medios Magnéticos IRON MONTAIN hasta el 30 de noviembre de 2026	33%	
		4. Ejecución de copias de seguridad periódicas en medios físicos y en los servidores TI.		Se cuenta con la ORDEN DE SERVICIO No. OS-923-2025 para realizar el respaldo digital diario, semanal, mensual con la renovacion del licenciamiento del software Veeam DATA con la empresa Global System desde el 28 de septiembre de 2025 hasta el 28 de septiembre de 2026.	33%	
		5. Revisión periódica del funcionamiento de los servidores de la plataforma TI.		Se realiza el seguimiento mensual a la operación de los servidores TI (Windows y Linux), se diligenció en un formato de archivo de Excel, donde se lleva el seguimiento de espacio en los discos, memoria, procesador y se registran los errores generados. Ubicado en la siguiente ruta: sistemas:\2026\BITACORAS DE SOPORTE TI\3- REVISION SERVIDORES WINDOWS.	33%	
GESTIÓN COMERCIAL Y MERCADEO	Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de los compromisos comerciales adquiridos debido a la no emisión oportuna o modificación de la programación contenidos comerciales, modificación parrilla etc.	Incluir en la cotización nota aclaratoria informando que TP podra cambiar la emisión en caso de alguna eventualidad y esta se repondra mutuo acuerdo con el cliente.	Director de Comercialización y Mercadeo	En las cotizaciones de espacios de emisión se incorporo de manera expresa el siguiente párrafo: “Telepacífico podrá modificar la emisión en caso de presentarse alguna eventualidad, la cual será reprogramada de mutuo acuerdo con el cliente”. Se observo propuestas comerciales en las que se ha aplicado este lineamiento, específicamente en los casos de Ángela Cuevas, con fecha del 16 de marzo, y de la Arquidiócesis de Cali, correspondientes al mes de marzo, lo que demuestra la implementación efectiva y consistente del control establecido dentro de los procesos de comercialización.	33%	
	Posibilidad de afectación económica por incumplimiento en las tarifas de la pauta.	Expedición de resolución con las tarifas de la pauta comercial y autorización de las cotizaciones por parte de la dirección comercial	Director de Comercialización y Mercadeo		0%	Actualmente se encuentra vigente la Resolución No. 274 del 01 de agosto de 2025, “Por medio de la cual se fijan las tarifas para la comercialización de los servicios del Canal en la vigencia 2025”. No obstante, se encuentra pendiente la gestión para la actualización y expedición de la resolución correspondiente a la vigencia actual, la cual deberá ser elaborada y sometida a aprobación de la Junta Directiva.

PROCESOS	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
FINANCIERO	Posibilidad de afectación económica y reputacional por cierre extemporáneo debido a la entrega extemporánea de los documentos soporte de las operaciones financieras y económicas.	Emitir calendario periódico de Cierre para el año 2026.	Director(a) Financiera	Para el periodo de enero a abril , se evidenció correos de electrónicos mensuales, en el que se envió calendario de cierre contable, con fecha del 13 de enero, 9 de febrero , 3 de marzo y el 9 de abril del 2026.	33%	
	Posibilidad de afectación económica y reputacional por registro inadecuado de la información al aplicativo financiero debido a que los documentos recepcionados de la operación diaria no son idóneos y no cumplen con la normatividad vigente.	Revisar que los documentos producidos por las diferentes áreas sean idóneos y cumplan con los requisitos legales.	Directo(a) Financiera	Para el periodo de enero a abril, se utilizo cuaderno radicador, registro en la base de datos de todas las facturas con su cumplimiento de requisitos, esta información es manejada por Tesorería y revisada en Contabilidad.	33%	
	Posibilidad de afectación en los resultados de los análisis por la distribución improcedente del gasto por centros de costos.	Seguimiento de los valores en el estado de Resultados y Ejecución.	Director(a) Financiera	El seguimiento de los centros de costos se realizó en plantilla de excel en forma mensual, se observó que los centros de costos de los programas del MINTIC se encuentran debidamente codificados. Para este tercer trimestre, se realizó seguimiento y administración de la apertura de los siguientes Centros de Costos: 14 Tele pacífico noticias FUTIC-14 Tardes del Sol FUTIC-14 Así nos ven FUTIC-14 Transmisiones culturales FUTIC-14 Estigma FUTIC-14 Franja streams FUTIC-14 Franja jovenes FUTIC-14 Franja Deportiva FUTIC-14 Musical en vivo FUTIC-14 Contenedor Temático FUTIC-14 Coproducción largometraje documental FUTIC-14 Alianza comisión fílmica FUTIC-14 pulseras rojas FUTIC-14 tierra de deseos FUTIC	33%	

PROCESOS	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
FINANCIERO	Posibilidad de afectación en el cumplimiento en la rendición y presentación en plazos de informes y documentos a los entes de inspección, control y vigilancia de la entidad.	Seguimiento a las fechas de los diferentes informes y documentos a los Entes de inspección, control y vigilancia de la Entidad.	Director(a) Financiera	Calendario donde se subraya las fechas de entrega de los informes tanto presupuestal como contablilidad. Se observó para este primer cuatrimestre, las diferentes certificaciones de la rendición a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en el que se rinde presupuesto y contratación y lo pertinente a la rendicion de cuenta de la vigencia 2025, Informe de Estados de Resultados enero, febrero, marzo y abaril a Gerencia. Informe entregado a los Entes de Control: CGN reporte Chip, declaración de IVA, declaración de Retefuente, ICA, información exógena DIAN, encuesta DANE mensual, encuesta DANE anual y medios magnéticos Municipio de Cali.	33%	
	Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento en la rendición y presentación en el plazo de la rendición del Cierre Fiscal ante la Contraloría Departamental debido a no tener claridad de las fechas de vencimiento que emite la Contraloría Departamental para el Cierre Fiscal.	Socializar las fechas de entrega de información para el desarrollo del Acta de Cierre Fiscal. Diligenciar los formatos y anexos de la rendición del Cierre Fiscal en la Plataforma de Sía Contralorías.	Director(a) Financiera	Se reportó el 05 de febrero de 2026, la información diligenciada y firmada correspondiente al cierre fiscal 2025, en la fecha establecida por el ente de control.	100%	
FACTURACIÓN, CARTERA Y TESORERÍA	Posibilidad de afectación económica por los servicios prestados y no facturados en el periodo que se deben causar.	1. Desarrollar segumiento al planeador de eventos y procedimiento de la facturación.	Director(a) Financiera	En este primer cuatrimestre , se realizó seguimiento del sistema de facturación (módulo de pauta publicitaria), dando cumplimiento al mismo. Se consolidó mensualmente la facturación digitada en el sistema vs los comprobantes contables. Facturación electrónica: Reporte de facturación mensual, reporte de facturación semanal.	33%	

PROCESOS	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
FACTURACIÓN, CARTERA Y TESORERÍA	Posibilidad de afectación económica por incobrabilidad de la cartera.	1. Generación de informes de análisis y evaluación de los resultados de Cartera.	Director(a) Financiera	Para el periodo de octubre a diciembre , se realizó lo siguiente: * Se generó las cifras finales de cartera mes a mes y se entregó el análisis y diagnóstico pormenorizado del comportamiento de la cartera frente al mes inmediatamente anterior. * Se convocó y se desarrolló el Comité de Cartera, actas que reposan en el área Financiera. * Se observó los informes de análisis y evaluación de cartera.	33%	
		2. Intensificación de la Gestión de Cobranza-Desarrollar comité de cartera.		En este primer cuatrimestre, se realizó el envío de las cartas de cobranza y los correos electrónicos enviados a los clientes, para el cobro de las cuentas pendientes de pago.	33%	
				Se observó plan con el cronograma de reunión de cartera, en el cual se han llevado a cabo las reuniones programadas del Comité de Cartera los dias, 29 de enero,18 de febrero, 19 de marzo , 16 de abril,	33%	
	Posibilidad de afectación económica por la incorrecta identificación del tercero en el pago.	Realizar control dual de la actividad plena de que el cliente al que se elabora el documento de pago es el mismo cliente deudor.	Director(a) Financiera	Para el primer cuatrimestre, se efectuaron los comprobantes de egreso, los recibos de caja, donde el nombre del tercero es el mismo de los documentos soporte, los cuales se encuentran archivados en Tesorería.	33%	
	Posibilidad de afectación económica por la iliquidez.	1. Revisar periodicamente procedimiento de administración de flujo de caja y del portafolio de inversiones.	Director(a) Financiera	Se observó las propuestas y análisis de las inversiones, que con los comprobantes de la tasa de las acciones se toman las decisiones a que haya lugar. Tesorería realizó seguimiento a la valoración de las inversiones, realizando las actas respectivas.	33%	
		2. Realizar flujo de caja proyectado.		Para este primer cuatrimestre se utilizo hoja electrónica del flujo de caja proyectado del 2026, se realizó seguimiento mes a mes del resultado de caja.	33%	
	Posibilidad de afectación económica por el hurto monetario.	1. Desarrollar seguimiento al plan de control (Gestión de pagos a terceros).	Director(a) Financiera	El plan de control está en el sistema de Gestión de Calidad propio del proceso de Facturación, Cartera y Tesorería. Su código es FC-PL-07 Plan de Control Gestión de Pagos a Terceros, se realiza seguimiento en forma periódica.	33%	
		2. Hacer seguimiento a las cuentas bancarias y cajas menores.		Para este cuatrimestre, se realizaron las conciliaciones bancarias de los saldos en bancos.	33%	

PROCESOS	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
GESTIÓN LEGAL	Posibilidad de afectación económica y reputacional, por multas o sanciones debido a la falta de conocimiento en la normatividad a aplicar.	Se realiza socialización y capacitación al personal vinculado a la entidad de su papel y las consecuencias de sus actos frente a terceros en representación del canal y temas afines.	Jefe Oficina Jurídica	Se dio capacitación al personal de la Entidad sobre las consecuencias de sus actos frente a terceros, en representación del Canal, documentacion contractual y todo lo referente a contrataciòn ; se observó listado de asistencia de los meses de enero a marzo del 2026.	33%	
	Posibilidad de afectación reputacional por hallazgos por el incumplimiento debido a la demora de la publicacion de actos administrativos en los terminos legales y en la liquidacion de los contratos	Revisión permanente de los contratos terminados y solicitar de cada área el cumplimiento de ello, mediante llamadas y correos electrónicos.	Jefe Oficina Jurídica	Se lleva control mediante archivo en excel con alertas. Se realizó la publicación de los contratos y sus soportes documentales en el Secop II.	33%	
	Posible afectación económica por multa y/o sanción del ente regulador debido a que la información rendida en la plataforma de la Contraloría Departamental en el componente Jurídico-Legal no coincida o no sea coherente con la información que reposa en la Entidad.	Revisión permanente de los contratos elaborados y a rendir.	Jefe Oficina Jurídica	Para el primer cuatrimestre del 2026, se realizó la rendición mensual de los contratos en la plataforma Sia Observa, de acuerdo a los plazos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.	33%	
GESTIÓN DE CALIDAD	Posibilidad de afectación económica y reputacional por errores cometidos en los procesos establecidos debido a que no se conocen o hay poco interes en la documentación del Sistema de Gestión de Calidad	Hacer inducción del SGC, cuado se realice ingreso de los nuevos funcionarios y/o contratistas usuarios del SGC al Canal y sensibilizar de la importancia del SGC en la Entidad	Jefe Oficina de Planeación	Se realizó proceso de induccion en el mes de febrero a la nueva Directora de la Oficina Comercial y Mercadeo y al nuevo jefe de la oficina de control interno, enfocándose en la apropiación de los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Estructura Organizacional	33%	

PROCESOS	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia, debido a una indebida planeación.	Seguimiento continuo a la programación realizada en el plan anual de auditoría, para preveer sus ajustes y/o modificaciones, solicitando la aprobación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Jefe Oficina Control Interno	Se observó seguimiento del plan anual de auditoría vigencia 2026, con la fecha en que se entregó el informe de auditoría y/o seguimiento, evidenciando su ejecución y cumplimiento. En el periodo de enero a abril se realizó: seguimiento Cierre Fiscal 2025 y seguimiento Rendición de Cuentas 2025; el 18/02/2026,Seguimiento Mapa de Riesgos de Gestión y Mapa de Riesgos de Seguridad Digital tercer cuatrimestre 2025 presentado el 29/1/2026; seguimiento Contratación Estatal cuarto trimestre 2025 el 26/02/2026; Seguimiento a la contrataciòn primer trimestre del 2026, informe del 29- 04-2026; Seguimiento Plan estrategico Institucional el 27/03/2026 , seguimiento a las PQRSD segundo semestre del 2025 el 17/03/2026.	33%	
	Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de informes y reportes externos a Entes de Control, debido a desconocimiento en las fechas de presentación o fallas tecnológicas de la Entidad.	Verificación periódica de las fechas de vencimiento de los reportes establecidos por los Entes de Control.	Jefe Oficina Control Interno	En el primer cuatrimestre, se reportó Informe seguimiento Cierre Fiscal el 18/02/2026; Informe seguimiento Rendición de Cuentas el 18/02/2026, Informe Evaluación del Sistema de Control Interno (DAFP) el 08/01/2026; Informe Evaluación Control Interno Contable (Contaduría General de la Nación) Reporte febrero 27/2026 (informe febrero 27/2026); Informe y remisión Derechos de Autor (software) Reporte el 17/03/2026. Reporte FURAG 17/04/2026. Adicional severificó la rendiciónaSIA Observa y SIA Contralorías vigencia 2025. Se envio el dia 13 de marzo del 2026, a la contraloria soporte de evidencias avance plan de mejoramiento auditorias vigencias 2021 - 2025.	75%	
	Posibilidad de afectación reputacional por Inexactitud en la información contenida en los informes de auditorías internas y/o seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, debido a información proporcionada incompleta y/o errónea por parte del auditado o interpretación inadecuada del auditor.	1. Revisión detallada del contenido del informe por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno, para su respectiva socialización.	Jefe Oficina Control Interno	1. En el primer cuatrimestre, se llevó a cabo la revisión detallada de los contenidos de los informes, quedando envidencia de la revisión en el equipo del Jefe de la Oficina de Control Interno.	33%	
		2. Socialización informes de auditoría interna y/o seguimientos a los responsables del proceso auditado, antes de entregar el informe definitivo.		2. En el primer cuatrimestre del 2026, los informes revisados, se socializaron a través del correo electrónico institucional de cada auditado, para informar los resultados de los informes de seguimientos, luego de verificado por parte del auditado y recibiendo la retroalimentación respectiva, se procedió a generar y entregar el informe definitivo.	33%	

Fuente: Mapas de Riesgos de Gestión 2026 – Oficina de Planeación y Desarrollo

5.3 MAPA DE RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL - Conformación

Mapa de Riesgos de Seguridad Digital: está conformado por cinco (05) riesgos en total, distribuidos en dos (2) procesos de la siguiente manera: Gestión Operativa y Tecnológica tres (3), Gestión Administrativa dos (2).

Gráfica No. 03

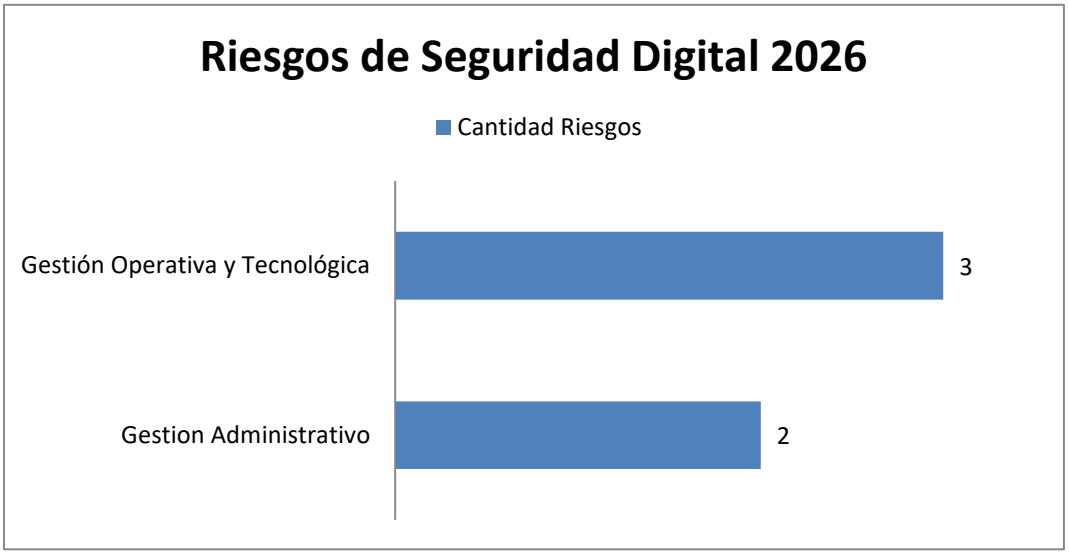

Fuente: Mapa de Riesgos de Seguridad Digital 2026 – suministrado Oficina de Planeación

A continuación, se detalla el seguimiento realizado a las acciones planteadas a cada riesgo de seguridad digital de la Entidad así:

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL CON CORTE ABRIL 30 DE 2026						
PROCESOS	**RIESGO**	**CONTROLES**	**RESPONSABLE**	**SEGUIMIENTO**	**AVANCE**	**OBSERVACIÓN**
GESTIÓN OPERATIVA Y TECNOLÓGICA	Pérdida de Integridad	1. Contrato de soporte y actualizaciones vigentes con la empresa desarrolladora de la ERP.	Director de Técnica y Sistemas	Contrato No. CE-137-2025, para los derechos de uso en modalidad S.A.A.S, servicio de infraestructura en la nube, soporte remoto (N2), servicios complementarios de la ERP Sysman, desde la firma del acta de inicio 31 de julio 2025 hasta el 31 de julio 2026.	33%	
		2. Plan de backup de la información de las BD y de la ERP en Digital y en Cintas LTO.		Se tiene automatizado en el plan de backcup las políticas que realizan las copias de los datos sobre el servidor de almacenamiento de TI. Se dispone de la ORDEN DE SERVICIO No. OS-923-2025 desde el 28 de septiembre de 2025 hasta el 28 de septiembre de 2026, para realizar el respaldo digital diario, semanal, mensual con la renovacion del licenciamiento del software de copias de seguridad. De manera mensual en LTO se almacenan la información TI generada de la entidad, a través de la ORDEN DE SERVICIO No OS-527-2026 hasta noviembre de 2026. para la Custodia de Medios Magnéticos IRON MONTAIN. Igualmente la información generada por la ERP se almacenamiento en NUBE traves del mismo proveedor. desde la firma del acta de inicio del CONTRATO No. CE-137 -2025 con ejecución de servicios hasta 31 Julio de 2026.	33%	
		3. Contrato de Custodia extrema de los backup en las cintas LTO.		Se dispone de la ORDEN DE SERVICIO No. OS-923-2025 desde el 28 de septiembre de 2025 hasta el 28 de septiembre de 2026, para realizar el respaldo digital diario, semanal, mensual con la renovacion del licenciamiento del software de copias de seguridad. De manera mensual en LTO se almacenan la información TI generada de la entidad, a través de la ORDEN DE SERVICIO	33%	
		4. Soporte del Sistema de Seguridad Perimetral de la red de datos.		Durante la vigencia, se ejecutó a satisfacción el CONTRATO No. CE -152-2023 Seguridad Perimetral Fortigate con la empresa Controles Empresariales por tres años que va desde el 17 de julio de 2023 hasta el 17 de Julio de 2026.	33%	
		5. Desarrollo del Plan de Contigencia sistema ERP.		Se cuenta con el Documento "Plan de Contingencia de TI" finalizado, donde se identifican los dispositivos y los riesgos de los Sistemas de Informacion y ERP de Telepacifico, En este cuatrimestre no se ha ejecutado, ya que no se ha presentado un incidente que lo active. Se enuentra publicado en la ruta: sistemas:\DOCUMENTOS AREA SISTEMAS\Plan de Contingencia TI.	33%	

PROCESOS	RIESGO	CONTROLES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
GESTIÓN OPERATIVA Y TECNOLÓGICA	Pérdida de Disponibilidad	1. Contrato de soporte y actualizaciones vigentes con la empresa desarrolladora de la MAM.	Director de Técnica y Sistemas Director de Producción	Se dispone el CONTRATO No. CE-158-2025 Proyecto de regalias MAM - PAM - Curacao, el cual tiene vigencia de ejejcución hasta el 2026, con objeto: RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN DEL CONTENIDO AUDIOVISUAL EN EL CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN PÚBLICA TELEPACÍFICO PARA LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL DE LA REGIÓN PACÍFICO VALLE DEL CAUCA con soporte técnico.	33%	
		2. Desarrollo del Plan de Contingencia MAM.		Se dispone del Documento "Plan de Contingencia MAM" finalizado, donde se identifican los dispositivos y los riesgos del Sistemas de gestion de contenidos (MAM) de Telepacifico, En este cuatrimestre se ha ejecutado, ya que se presentó un incidente con una de las unidades de almacenamiento. el la ruta: sistemas:\DOCUMENTOS AREA SISTEMAS\Plan de Contingencia MAM.	33%	
	Pérdida de Disponibilidad	1. Contrato de soporte y Actualizaciones Vigentes con la empresa desarrolladora del sistema de emisión.	Director de Técnica y Sistemas	Se dispone el CONTRATO No. CE-158-2025 Proyecto de regalias MAM - PAM - Curacao, el cual tiene vigencia de ejejcución hasta el 2026, con objeto: RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN DEL CONTENIDO AUDIOVISUAL EN EL CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN PÚBLICA TELEPACÍFICO PARA LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL DE LA REGIÓN PACÍFICO VALLE DEL CAUCA con soporte técnico.	100%	
		2. Desarrollo del Plan de Contingencia del sistema de emisión.		Se dispone del Documento "Plan de Contingencia de Emision" finalizado, donde se identifican los dispositivos y los riesgos de los Sistemas de Informacion de Telepacifico, En este cuatrimestre no se ha ejecutado ya que no se ha presentado un suceso que lo active, file:///sistemas:/DOCUMENTOS%20AREA%20SISTEMAS/Plan%20de%20Contingencia%20Automatizacion/PLAN%20DE%20CONTINGENCIA%20AUTOMATIZACUON%20EMISION.pdf	100%	
		3. Definición del perfil y contratación del personal idóneo requerido para la operación del sistema de emisión.		Se dispone de la definicion de los perfiles necesarios para la contratación del personal de TIC, plasmada en los contratos vigentes del personal de TI. (ORDEN DE SERVICIO No 103–2026, ORDEN DE SERVICIO No 528-2026).	33%	
		4. Condiciones eléctricas y monitoreo de temperaturas del servidor de emisión acordes a las condiciones técnicas de operación del mismo.		Se dispone en emisión de un sistemas de monitoreo del aire acondicionado en el sitio, para ser visualizado ante cualquier emergencia. A la fecha no se ha resentado situaciones riesgosas.	33%	

PROCESOS	RIESGO	CONTROLES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Pérdida de Disponibilidad	1. Sensores de humo, aire acondicionado, termostato, extintores adecuados para el archivo, aseo programado constante, estanterías establecidas de acuerdo a los estándares de archivo.	Director Administrativo	A continuación se relaciona la infraestructura con la cual cuenta a la fecha el ARCHIVO de TELEPACIFICO: ARCHIVO. Tres (3) aires acondicionados, tres (3) hidrometros, tres (3) sensores de humo, tres (3) sensores de movimiendo, tres (3) sensores de apertura de puertas, una (1) cámara de seguridad interna y una (1) externa, dos (2) extintores de CO2, tres (3) extintores de H2O, ARCHIVO VIDEOTECA. Dos (2) aires acondicionados, dos (2) deshumificadores, dos (2) sensores de humo, dos (2) sensores de movimiento, un (1) sensor de apertura de puerta, dos (2) extintores de CO2. VENTANILLA ÚNICA. Un (1) aire acondicionado, un (1) sensor de humo, un (1) sensor de apertura de puerta, un (1) sensor de movimiento, un	100%	
				Para el primer cuatrimestre , diariamente el personal de la empresa que presta el servicio de aseo y conserjería para TELEPACIFICO, realizó aseo a los tres (3) locales donde se encuentra ubicado el Archivo Central.	33%	
		2. Definición del perfil y contratación del personal idóneo requerido para la operación del archivo.		De acuerdo al manual de competencias AD-MA-12, el Auxiliar de Archivo debe contar con formación académica técnica o tecnológica en gestión documental y/o similares, con conocimientos específicos en office básico y actualización en gestión documental, con una experiencia de tres (3) años en cargos relacionados. La funcionaria que a la fecha presta el servicio como Auxiliar de Archivo, se encuentra vinculada a la planta de cargos de TELEPACIFICO y cumple con el perfil de acuerdo al manual de competencias.	100%	
		3. Alarmas de monitoreo, cámaras de seguridad, empresa de vigilancia.		El área donde se encuentra ubicado el Archivo de TELEPACIFICO, cuenta con una (1) cámara en el archivo, una (1) en la ventanilla única, una (1) en videoteca y una (1) cámara en el pasillo de acceso a ventanilla única y locales de archivo. Se cuenta también con sensores de movimiento ubicados en el archivo y en la ventanilla única, y con cuatro (4) sensores de Apertura. SEGURIDAD NÁPOLES es la firma que presta el servicio de vigilancia para TELEPACIFICO, en el marco del contrato No. CE - 059 - 2026, cuyo plazo de eejcución es hasta el 30 de junio de 2026.	100%	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Pérdida de Confidencialidad	1. Custodia en Archivo bajo llave únicamente manejado por personal RRHH.	Jefe de Recursos Humanos	El archivo de las hojas de vida del personal de planta de TELEPACIFICO es custodiado por Recursos Humanos de la Entidad, integrada por la JEFE DE RECURSOS HUMANOS y la TÉCNICO ADMINISTRATIVO III, siendo ellas el personal que tiene acceso a las llaves donde se encuentran archivados estos documentos.	100%	
		2. Préstamo únicamente al dueño de la información o para fines específicos; Gerencia, Jurídico, Entes de Control.		RECURSOS HUMANOS cuenta con un libro radicador para registrar los préstamos de las hojas de vida del personal de planta de TELEPACIFICO a que haya lugar. En el primer cuatrimestre, no se hicieron prestamos de hojas de vida del personal de planta de TELEPACIFICO. Cabe anotar que el personal de planta de TELEPACIFICO interesado en alguna información que se encuentra en su expediente laboral, debe realizar una solicitud de forma verbal o por medio escrito, a quien se le entregará estrictamente los folios donde se encuentra la información solicitada, sin necesidad de prestar la carpeta en su totalidad.	33%	

Fuente: Mapas de Riesgos de Seguridad Digital 2026 – Oficina de Planeación y Desarrollo.

6. CONCLUSIONES

De acuerdo al seguimiento realizado, se concluye lo siguiente:

El seguimiento efectuado por esta Oficina de Control, a las estrategias de los Mapas de Riesgos de Gestión y de Seguridad Digital del periodo de enero a abril de 2026, se observó que, los líderes de cada proceso y responsables de los controles, vienen ejecutando las acciones planteadas en las actividades programadas, con el objeto de evitar la materialización de los riesgos permitiendo cumplir con los objetivos institucionales planteados.

7.RECOMENDACIÓN

De acuerdo al seguimiento realizado, se recomienda lo siguiente:

Realizar las actividades programadas que están pendientes de ejecución de los mapas de riesgos, para que las acciones de control establecidas, se encuentren debidamente ejecutadas al cierre de la vigencia y evitar posibles inconvenientes que puedan afectar la Entidad, por materialización de riesgos.

Cordialmente,

CARLOS JAMES OREJUELA GAMBOA
Jefe Oficina de Control Interno